ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 75

En el Municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México; siendo las OCHO horas con TREINTA minutos del día 28 de JULIO del dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, cito en calle Jorge Figueroa s/n, Primera Manzana, Almoloya de Alquisiras, Estado de México, sitio aprobado para la celebración de la presente, los C.C. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Alquisiras para el periodo 2016-2018; C. Dr. Alfredo Victoria López; Presidente Municipal; Taps. **Cristina Rosas Vergara,** Síndico Municipal; **Profr. César Orlando Garduño Garduño,** Primer Regidor; **C. Agustina López Reyes,** Segundo Regidor; **C. Jesús Castillo Mendoza,** Tercer Regidor; **C. Juana Areli Vázquez Elizalde,** Cuarto Regidor; **C. Jerónimo Sergio Quintana Flores,** Quinto Regidor; **Lic. Mayra García Campuzano,** Sexto Regidor; **C. Raúl Ocampo Escobar,** Séptimo Regidor; **Dra. Irma Luz María Verona Nava,** Octavo Regidor; **C. Ángel Elizalde Galán,** Noveno Regidor; **C. Valentina García Castañeda,** Decimo Regidor; con base en lo dispuesto por los artículos 27, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, se realiza la SEPTUAGÉSIMA QUINTA Sesión Ordinaria de Cabildo.

Punto No. I

En uso de la palabra el C. Dr. Alfredo Victoria López, Presidente Municipal instruye a la Secretaría, QUE EN ESTA OCASIÓN ESTA REPRESENTADA POR EL PRIMER REGIDOR EN CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO y para que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 inciso a), se dé inicio a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que se procede a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

C. Dr. Alfredo Victoria López	Presidente Municipal
C. Taps. Cristina Rosas Vergara	Síndico
C. Profr. César Orlando Garduño Garduño	Primer Regidor
C. Agustina López Reyes	Segundo Regidor
C. Jesús Castillo Mendoza	Tercer Regidor
C. Juana Areli Vázquez Elizalde	Cuarto Regidor
C. Jerónimo Sergio Quintana Flores	Quinto Regidor
C. Lic. Mayra García Campuzano	Sexto Regidor
C. Raúl Ocampo Escobar	Séptimo Regidor
C. Dra. Irma Luz María Verona Nava	Octavo Regidor
C. Ángel Elizalde Galán	Noveno Regidor
C. Valentina García Castañeda	Décimo Regidor

Punto No. II
Declaración de Quorum Legal

Informa la Secretaría, que se encuentran presentes doce de los doce integrantes del Ayuntamiento.

En razón de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se declara el Quórum legal que permite la realización de la presente Sesión.

Punto No. III
Lectura y Firma del Acta de Cabildo de la Sesión anterior

Para continuar, en uso de la palabra el Secretario dio lectura a la misma: Que el pasado día 11 de julio del presente año, en la Sesión de Cabildo número 74, donde el orden del día contenía 08 puntos, misma que se sometió a consideración, análisis y aprobación de la Convocatoria Pública para elegir tres de cinco Integrantes de Instituciones de Educación y de Investigación y dos de cinco Integrantes de Organizaciones de la Sociedad Civil como Miembros de la Comisión de Selección que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción, así como la definición de la relación de ciudadanos que recibieron reconocimiento del Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras durante la Celebración de la fundación del municipio y hacer del conocimiento el punto de acuerdo emitido por la Primera Comisión de la Comisión Permanente de la LXIII Legislatura Federal el pasado 14 de junio, por lo que; se somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO. - Que una vez escuchada la lectura del Acta de la Sesión número 74 ha sido aprobado por UNANIMIDAD de votos, sin existir comentarios pertinentes. Es cuanto Sr. Presidente.

Punto No. IV

Para continuar, somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento el siguiente Orden del Día para la presente Sesión:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista de los integrantes del Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura y Firma del Acta de Cabildo de la Sesión anterior.
4. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Jesus castillo

5. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y posterior aprobación la renuncia con carácter de irrevocable del Secretario del Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras.
6. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y en su caso aprobación, el nombramiento del encargado de despacho de la Secretaria del Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

Concluido esto, el Secretario procede a recabar el sentido de la votación, de acuerdo a lo señalado en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones XLIV, 48 fracciones I y XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO. - Que el Orden del Día para esta sesión ha sido aprobado por UNANIMIDAD de votos.

PUNTO No. V

Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y posterior aprobación la renuncia con carácter de irrevocable del Secretario del Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras.

En este punto el Ejecutivo Municipal señala lo siguiente:

El Secretario del Ayuntamiento de nuestro municipio, el Profr. José Luis López Velázquez renuncio al cargo antes mencionado el día 16 del presente mes y año; quien venía desempeñando sus labores de manera eficaz, comento que los motivos que se anteponen a la separación del cargo, son por así convenir a sus intereses.

Es por lo anterior, que ante esta separación total del cargo, se debe instruir a la Contraloría realizar el procedimiento de entrega y levantar las actas correspondientes.

Por lo expuesto, se somete a consideración de este Órgano deliberativo el presente punto de acuerdo, para que, si se estima correcto, se apruebe el siguiente:

Jesus castillo

ACUERDO:

PRIMERO. - Se aprueba por UNANIMIDAD la renuncia del Profr. José Luis López Velázquez.

SEGUNDO.- Se instruye a la Contraloría Municipal iniciar el Procedimiento de Entrega-Recepción, levantar las actas correspondientes y notificar la baja del servidor público en las dependencias correspondientes.

En seguida, se solicita se reinicie la sesión.

Continuando con el desahogo de la sesión el Secretario del Ayuntamiento dio lectura al punto referente a:

PUNTO No. VI

Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y en su caso aprobación, el nombramiento del encargado de despacho de la Secretaria del Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras.

En este punto el Ejecutivo Municipal solicita a los integrantes del cabildo

En este punto el Titular del Ejecutivo Municipal informo que la Administración Municipal requiere de un Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, tal y como lo contempla la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en su artículo 41.

Para continuar el Presidente Municipal llamo a la persona propuesta para ocupar el cargo en cuestión, quien ha de resolver de manera eficaz la problemática existente en nuestro municipio, tomando como precedente el Reglamento Interno del Municipio y la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

h) Acto seguido, el Presidente Municipal menciono que la propuesta para tomar la responsabilidad de Encargado de Despacho de la Secretaria del Ayuntamiento es el Lic. Sergio Hernández Hernández, abriéndose la discusión de la propuesta presentada.

Retomando el uso de la palabra, el Presidente Municipal, somete a votación la propuesta para que el Lic. Sergio Hernández Hernández, ocupe el cargo de Encargado de Despacho de la Secretaria del Ayuntamiento, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Una vez analizado y discutido el tema en referencia, se somete a votación la propuesta antes señalada, por lo que con las instrucciones del C. Presidente Municipal, someto a votación el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO.- Se aprueba por UNANIMIDAD la designación del Lic. Sergio Hernández Hernández como Encargado del Despacho de la Secretaria del Ayuntamiento con las obligaciones y responsabilidades que establece la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

PUNTO No. VII
Asuntos Generales

En seguida, la Secretaría informa al Cuerpo Colegiado que no existen más asuntos en cartera, por lo que se procede a la Clausura de esta sesión.

PUNTO NO. VIII

Clausura a cargo del C. Presidente Municipal de Almoloya de Alquisiras, Dr. Alfredo Victoria López.

Continuando con el orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, informa al Dr. Alfredo Victoria López, Presidente Municipal, que el orden del día para esta Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido agotado, por lo que solicita la clausura de la misma.

El Presidente Municipal en uso de la palabra expresó su satisfacción y agradecimiento por el trabajo desarrollado; y de esta forma declaro concluida la Sesión Ordinaria número 75 de Cabildo. No habiendo más puntos que tratar.

Así lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Alquisiras, Estado de México. Dado en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal de Almoloya de Alquisiras, Estado de México, el día 28 de Julio del año dos mil diecisiete a las 09:20 horas.

Firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Dr. Alfredo Victoria López
Presidente Municipal Constitucional

Taps. Cristina Rosas Vergara
Síndico Municipal

Profr. César Orlando Garduño Garduño
Primer Regidor

C. Agustina López Reyes
Segunda Regidora

C. Jesús Castillo Mendoza
Tercer Regidor

C. Juana Areli Vázquez Elizalde
Cuarta Regidora

C. Jerónimo Sergio Quintana Flores
Quinto Regidor

Lic. Mayra García Campuzano
Sexta Regidora

C. Raúl Ocampo Escobar
Séptimo Regidor

Dra. Irma Luz María Verona Nava
Octava Regidora

C. Ángel Elizalde Galán
Noveno Regidor

C. Valentina García Castañeda
Decimo Regidor

Lic. Sergio Hernández Hernández
Encargado del Despacho de la Secretaría
del Ayuntamiento